

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

15675 *Resolución de 23 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 5 de junio de 2024, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Resolución de 5 de junio de 2024, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 142 de fecha 12 de junio, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 68564, se suprime el puesto número de orden 382, código de puesto 4084857, Ayudante de oficina.

En la página 68623, puesto número de orden 511, columna «Información relacionada con el puesto de trabajo», apartado «Méritos específicos», donde dice:

- «1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).
- 5. Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma (máx: 3,00 pts.)».

Debe decir:

- «1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,00 pts.).
- 5. Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma (máx: 2,00 pts.)».

Esta resolución no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes

Madrid, 23 de julio de 2024.–La Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, P.D. (Orden TMD/605/2024, de 12 de junio), el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio, Agustín Torres Herrero.